



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
MESA: DESARROLLO URBANO  
NO. DE OFICIO: 11105  
EXPEDIENTE: 1728-B/2017

**ASUNTO: PERMISO DE ANUNCIO.**

### NACIONAL MONTE DE PIEDAD I A P PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 25 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO 1353005 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE DOS ANUNCIO (S) DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- ANUNCIO LUMINOSO TIPO MARQUESINA, GABINETE ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL UBICADA EN CALLE GARIZURIETA No. 2 ESQ. CON BLVD. JESUS REYES HEROLES DE LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD FABRICADO DE ESTRUCTURA TUBULAR CUADRADA DE ALUMINIO, A UNA VISTA CON FRENTE DE ALUCOBOND CALADO CON EL LOGOTIPO DENOMINADO NACIONAL MONTE DE PIEDAD Y DECORADO CON RECORTE DE VINIL, ILUMINADO A BASE DE LEDS. CON MEDIDAS 15.50 M X 1.20 M.
- ANUNCIO LUMINOSO TIPO MARQUESINA, GABINETE FABRICADO DE ESTRUCTURA TUBULAR CUADRADA DE ALUMINIO, A UNA VISTA CON FRENTE DE ALUCOBOND CALADO Y DECORADO CON RECORTE DE VINIL CON EL LOGOTIPO DENOMINADO NACIONAL MONTE DE PIEDAD, ILUMINADO A BASE DE LEDS. CON MEDIDAS 8.40 M X 1.20 M

EL PRESENTE PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE PERMISO POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
A 6 DE MARZO DE 2017

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



todos somos  
**TUXPAN**  
SUBDIRECCIÓN DE  
DESARROLLO  
URBANO  
2014-2017

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL